



Tabla 1. Jóvenes que abandonan prematuramente la educación y la formación (18 a 24 años) por Administración educativa

Abandono temprano de la educación – formación ^{1,2}	2022	2023	2024	2025
España	13,9	13,7	13,0	12,8
Andalucía	15,5	16,9	15,5	14,5
Aragón	12,5	10,8	11,9	12,3
Asturias, Principado de	11,9	10,5	10,5	10,6
Balears, Illes	17,3	18,0	20,1	15,2
Canarias	12,3	14,7	13,1	15,9
Cantabria³	9,0	7,3	5,5	8,9
Castilla y León	10,7	10,3	10,8	10,2
Castilla-La Mancha	16,2	16,6	14,6	15,7
Cataluña	17,5	14,8	13,7	13,5
Comunitat Valenciana	16,0	15,0	12,9	14,4
Extremadura	10,6	9,9	13,1	15,0
Galicia	9,9	9,1	10,8	10,4
Madrid, Comunidad de	11,2	11,4	10,5	9,6
Murcia, Región de	18,4	19,2	18,2	20,6
Navarra, Comunidad Foral de³	5,2	6,5	9,9	7,8
País Vasco	6,1	6,7	5,0	3,6
Rioja, La³	11,8	9,7	17,0	15,5
Ceuta³	19,5	21,2	14,6	11,65
Melilla³	15,0	20,4	26,0	14,2

Notas a la tabla:

1) Definición de abandono temprano de la educación y la formación: porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de educación secundaria 2ª etapa y que no sigue ningún tipo de educación-formación.

2) Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.

3) Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

(..) Dato no disponible.

Fuente: [Abandono temprano de la educación-formación por comunidad autónoma, sexo y periodo](#). de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.